Ciudad y Fecha: Armenia, 13 de enero de 2026.

Asunto: Supervisor Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 016 de 2026.

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa comunico que a partir del 13 de enero de 2026, en calidad de Gerente General de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, fungiré como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 016 celebrado entre la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, FOMVIVIENDA, en calidad de Contratante y el señor **WILFER IVAN JIMENEZ SANDOVAL,** identificado con cédula **1.094.901693** en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.**

Es por lo anterior que ejerceré las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Nota: Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO CUARTO "**SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL"**, del Acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 01 de abril de 2024, *"Por medio del cual se moderniza y actualiza el manual de contratación, de supervisión e interventoría de la empresa industrial y comercial del estado FOMVIVIENDA".*

Atentamente,

HARRISON STEVE SANTAMARIA HUERTAS
Gerente General
Fomvivienda

Proyectó: Shirley Sánchez Yépez- Contratista Fomvivienda
Revisó: Claudia Lorena López Murilas– Jefe Oficina Asesora Jurídica Fomvivienda.